

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesado: Altaf Hussain. NIE: X6530424B.

Núm. expediente: 289/09.

Infracción: Leve al artículo 10 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de Higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesado: Galina Kholmova. NIE: X8441512Y.

Núm. expediente: 178/11.

Infracción: Grave al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 10.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Ancuta Mastacan. NIE: X9213228A.

Núm. Expediente: 184/11.

Infracción: Grave al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 10.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Kwaku Renya Sarpong. NIE: X3292284H.

Núm. Expediente: 201/11.

Infracción: Grave al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 10.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Ana Vulpe. NIE: X9175855M.

Núm. Expediente: 207/11.

Infracción: Grave al artículo 19.3.b) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 10.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Ana Vulpe. NIE: X9175855M.

Núm. Expediente: 207/11.

Infracción: Grave al artículo 19.3.q) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo

y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 10.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Almería, 4 de octubre de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de septiembre de 2011.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

Procedimiento: Ayudas Directas 2010.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo a lo preceptuado en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 16 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

Interesados:

1. Interesado: Ana López Molina, con NIF: 75.219.873-Y.

Núm. de Expte.: 1002280.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: El ganadero no tiene registro de tratamientos médicos u otro registro de los animales encontrados muertos en cada inspección.

Incumplimiento 2: No se mantienen los registros de tratamientos médicos u otro registro de los animales encontrados muertos, durante tres años como mínimo.

2. Interesado: Ginés Molina Molina, con NIF: 23.247.540-Z.
Núm. de Expte.: 1004504.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Los materiales de construcción con los que contactan los animales les causa perjuicio o no pueden limpiarse y desinfectarse a fondo.

Incumplimiento 2: Locales de almacenamiento de leche no protegidos de la leche, ni separados de los locales donde están los animales y con un equipo de refrigeración inadecuado. Incumplimiento 3: Proteger contra las alimañas los locales destinados al almacenamiento de la leche y separarlos de los locales donde están los animales.

Incumplimiento 4: En los equipos de ordeño y los locales de almacenamiento de la leche no se limita el riesgo de contaminación de la leche.

Incumplimiento 5: No es posible identificar a los operadores que han suministrado un pienso, un alimento o cualquier sustancia destinada a ser incorporada al pienso.

Incumplimiento 6: No es posible identificar a los operadores a los que la explotación ha suministrado sus productos.

Incumplimiento 7: La explotación no dispone de un plan de gestión de residuos ganaderos, así como de depósito para el almacenamiento de estiércol o purines.

3. Interesado: Pedro López Acosta, con NIF: 75.224.020-J.
Núm. de Expte.: 1009767.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No se evita la invasión de vegetación espontánea plurianuales precolonizadoras.

4. Interesado: José Luis Payán Gómez, con NIF: 31.632.051-J.
Núm. de Expte.: 2003695.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.

Incumplimiento 2: Los animales no están cuidados por un número suficiente de personal con capacidad y conocimientos suficientes.

5. Interesado: José González Jiménez, con NIF: 34.025.056-Y.
Núm. de Expte.: 3041281.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

6. Interesado: María Dolores Viamonte Blanco, con NIF: 16.796.207-C.
Núm. de Expte.: 4008752.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

7. Interesado: José Antonio Bermúdez López, con NIF: 44.269.072-Y.
Núm. de Expte.: 4027717.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: En olivar en pendiente mayor al 10%, se mantiene el suelo desnudo en los ruedos de los olivos.

8. Interesado: Francisco Almirón Lozano, con NIF: 24.062.932-X.
Núm. de Expte.: 4033558.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Se han arrancado pies de cultivos leñosos de secano en recinto de SIGPAC de pendiente igual o superior al 15 %.

9. Interesado: Alma Virtudes Haro Vílchez, con NIF: 74.681.863-N.
Núm. de Expte.: 4035309.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/ utilización de estiércoles y purines en zonas vulnerables a la contaminación de nitrógeno.

Incumplimiento 2: Se utilizan caudales sin acreditación.

Incumplimiento 3: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 4: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

10. Interesado: Ángel Rincón Ruiz, con NIF: 28.473.625-Q.
Núm. de Expte.: 5007191.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No todos los animales de la explotación están identificados conforme a la normativa.

11. Interesado: Ganadería Santacoloma, S.L., con NIF: 81.661.654.
Núm. de Expte.: 5009854.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No todos los animales de la explotación están identificados de forma individual y los números de identificación deben ser acordes a los contenidos en la base de datos de identificación y registro.

Incumplimiento 2: No tener para cada animal de la explotación un documento de identificación y los datos de los dibs sean acordes con los animales y con los libros de la explotación.

Incumplimiento 3: No comunicar en plazo a la base de datos del sggan, los nacimientos, movimientos y muerte.

Incumplimiento 4: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa y los datos no son acordes con los animales presentes en la explotación.

12. Interesado: Ángeles Toro Arroyo, con NIF: 25.846.798-L.
Núm. de Expte.: 6009794.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

13. Interesado: Alicia María Marín García, con NIF: 43.061.310-C.
Núm. de Expte.: 6079002.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

14. Interesado: Antonia Moreno Fernández, con NIF: 26.465.767-N. Núm. de Expte.: 6082053.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Se utilizan caudales sin acreditación.

Incumplimiento 2: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 3: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

15. Interesado: Pedro José Moreno Marín, con NIF: 26.487.318-N. Núm. de Expte.: 6095198.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.

16. Interesado: Juan Pérez García, con NIF: 25.289.467-R. Núm. de Expte.: 7010060.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: No todos los animales de la explotación están identificados conforme a la normativa.

Incumplimiento 2: La explotación no dispone de un plan de gestión de residuos ganaderos, así como de depósito para el almacenamiento de estiércol o purines.

17. Interesado: María Teresa Porras Ruiz, con NIF: 52.574.391-W. Núm. de Expte.: 7013864.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: La explotación no dispone de un plan de gestión de residuos ganaderos, así como de depósito para el almacenamiento de estiércol o purines.

Incumplimiento 2: Aplicar productos fitosanitarios, lodos, compost, estiércol, aceites, etc., en terrenos encharcados, nieve o aguas.

18. Interesado: Joaquín Domínguez Aranda, con NIF: 25.268.118-L. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 7015166

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Se han arrancado pies de cultivos leñosos de secano en recinto de SIGPAC de pendiente igual o superior al 15%.

19. Interesado: Rafael Guerrero Soto, con NIF: 74.897.510-B. Núm. de Expte.: 7017983.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: El ganadero no tiene registro de tratamientos médicos u otro registro de los animales encontrados muertos en cada inspección.

Incumplimiento 2: No se mantienen los registros de tratamientos médicos u otro registro de los animales encontrados muertos, durante tres años como mínimo.

Incumplimiento 3: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa y los datos no son acordes con los animales presentes en la explotación.

20. Interesado: José Manuel Trigueros Barrera, con NIF: 28.559.552-S. Núm. de Expte.: 8004267.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa y los datos no son acordes con los animales presentes en la explotación.

Incumplimiento 2: Se utilizan caudales sin acreditación.

Incumplimiento 3: Anomalías en los documentos de traslado.

21. Interesado: Manuel Núñez Martín, con NIF: 28.023.611-C. Núm. de Expte.: 8008582.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Se han arrancado pies de cultivos leñosos en recinto de SIGPAC de pendiente igual o superior al 15%.

22. Interesado: Manuel Lobato Jiménez, con NIF: 75.311.515-Q. Núm. de Expte.: 8017350.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: El ganadero no tiene registro de tratamientos médicos u otro registro de los animales encontrados muertos en cada inspección.

Incumplimiento 2: No se mantienen los registros de tratamientos médicos u otro registro de los animales encontrados muertos, durante tres años como mínimo.

23. Interesado: Agrícola Fuente Vinagre S.L., con NIF: 91.204.404. Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 8021609.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010: Incumplimiento 1: Se utilizan caudales sin acreditación.

Incumplimiento 2: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 3: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 28 de septiembre de 2011.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

Procedimiento: Ayudas Directas 2009.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo